

Sociohistórica, nº 41, e042, 1er. Semestre de 2018. ISSN 1852-1606  
Universidad Nacional de La Plata.  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Centro de Investigaciones Socio Históricas

# Elecciones nacionales y política sub nacional: Las elecciones nacionales 2013 en un departamento de la provincia de Santiago del Estero

**Hernán Campos \***

\* Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud  
Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina  
campos\_hernan@hotmail.com

**Cita recomendada:** Campos, H. (2018). Elecciones nacionales y política sub nacional: Las elecciones nacionales 2013 en un departamento de la provincia de Santiago del Estero. Sociohistorica, 41, e042. <https://doi.org/10.24215/18521606e042>

Recibido: 23 de noviembre de 2016 - Aceptado: 12 de octubre de 2017 - Publicado: 29 de junio de 2018



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR)

## Elecciones nacionales y política sub nacional: Las elecciones nacionales 2013 en un departamento de la provincia de Santiago del Estero

National elections and subnational politics: National elections 2013 in a department of the province of Santiago del Estero

*Hernán Campos*

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina*

campos\_hernan@hotmail.com

### RESUMEN:

El artículo aborda las elecciones nacionales 2013 que sucedieron a nivel departamental en la provincia de Santiago del Estero, centrándose en la descripción de un Departamento del sur de la provincia. Se estudiaron las disputas políticas del oficialismo provincial en espacios departamentales para dar cuenta de la complejidad de lo político. La política departamental o subprovincial es una categoría que supone la construcción de problemas de estudio diferentes del nivel nacional o provincial. Permite mostrar cómo los actores políticos, organizaciones, partidos y/o frentes acumulan poder de un modo situado, produciendo relaciones de poder propias y relacionales con los otros niveles. Es poco abordado el juego político en los departamentos, lo que se juega y cómo se juega. La hipótesis trabajada es que en las elecciones nacionales del año 2013, las disputas políticas electorales de las facciones peronistas o radicales del oficialismo provincial en cada departamento pueden dotarse de conflictos particulares, y que posibilitó consolidar el liderazgo excluyente del Frente Cívico a nivel provincial.

**PALABRAS CLAVE:** Elecciones nacionales, Política sub provincial, Frente Cívico.

### ABSTRACT:

The article approaches the national elections that took place locally in 2013, focusing on one department. Political disputes of the provincial ruling were studied in local areas to account for the complexity of the political. Sub-provincial politic is a category that includes the construction of different study problems of the national or provincial level. It shows how political actors, organizations, parties and/or fronts accumulate power to build a set mode, creating power relationships own and others'. The political game at the local departments is barely approached: what is played and how it's played. The hypothesis worked here is that in the national elections of 2013, the electoral political disputes of Peronist and Radical factions belonging to provincial oficialism in each department can be equipped with individual conflicts, and enabled the exclusive Civic's Front leadership to consolidate in a provincial level.

**KEYWORDS:** National elections, Local politics, Frente Cívico.

### INTRODUCCIÓN

Para contextualizar la posición que ocupa el oficialismo en la provincia de Santiago del Estero es menester explicitar que desde el retorno a la democracia en 1983, siempre triunfó el oficialismo provincial (el peronismo Juarista1 hasta el 2004 y luego el Frente Cívico por Santiago). Solo hubo cambio de un mayoritario porcentaje del elenco gobernante al finalizar las dos Intervenciones Federales, en 1994 y 2004 respectivamente. El Frente Cívico, alianza de grupos radicales, peronistas y de otras identificaciones sociopartidarias, gobierna la provincia desde el año 2005 con una densidad y pluralidad organizativa que posibilita forjar mayorías electorales. También hay que destacar que el Frente Cívico gobierna 25 de los 28 municipios de la provincia. Y es aquí, en la política local, en donde la pregunta sobre cómo se construye autoridad en la provincia puede ser una cantera de nuevas preguntas y respuestas.

El artículo aborda las elecciones nacionales 2013 que sucedieron a nivel departamental en la provincia de Santiago del Estero, y se centra en la descripción de un departamento del sur de la provincia para sostener el supuesto de que las prácticas políticas son siempre prácticas situadas en un espacio de posiciones.

Se estudiaron las disputas políticas electorales del oficialismo provincial en niveles municipales para dar cuenta del proceso político subnacional. En un contexto de disputas políticas locales dentro del Frente Cívico éste se presenta como predominante con resultados electorales imponentes e inalcanzables a nivel provincial. En este sentido, si seguimos a Offerlé (2011), entendemos a las elecciones como una tecnología abstracta y con una periodicidad relativamente fija, que delimita, pacifica e institucionaliza el conflicto de los grupos políticos.

En las elecciones nacionales del año 2013, en la provincia se eligieron 3 representantes para la Cámara de Diputados de la Nación y 3 representantes en el Senado. El oficialismo provincial, el Frente Cívico por Santiago, antes de las elecciones del 2013 tenía las 7 bancas de diputados nacionales y 2 bancas de senadores<sup>2</sup>.

En el 2013 se presentó un contexto político en donde el oficialismo provincial proyectó ganar las elecciones a gobernador luego de que la Corte Suprema no permitiera una tercera postulación consecutiva de Gerardo Zamora (Silveti, 2015). En este escenario también se propusieron conservar la mayoría en la Cámara de Diputados de la Provincia, mantener la totalidad de las bancas de diputados de la nación y hacer lo mismo con las bancas de senadores.

Más allá de lo nacional y lo provincial se encuentran las disputas políticas locales. En las elecciones nacionales 2013, en las que hubieron Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) el 11 de Agosto y las Generales del 27 de Octubre, el oficialismo provincial constituyó, aparte de la lista del Frente Cívico, una alianza electoral para competir en la categoría de senadores –y conseguir la tercera banca que corresponde a la primera minoría– que se llamó Frente Popular, cuyo primer candidato a senador fue el dirigente peronista Gerardo Montenegro. El objetivo del Frente Cívico era obtener la tercera banca de senadores por lo que se desdobló el oficialismo provincial. Esto generó condiciones para la disputa dentro del Frente Cívico en el Interior de la provincia: intendentes del oficialismo provincial se presentaron con la lista del Frente Cívico, y dirigentes del Frente Cívico –pero opositores a las gestiones municipales– participaron de las elecciones nacionales con el Frente Popular. En este sentido, nos preguntamos cuáles fueron las condiciones de posibilidad para el desarrollo de la disputa política a nivel departamental del oficialismo provincial dentro de un contexto de elecciones nacionales. Estas reflexiones se enmarcan dentro de los estudios políticos subnacionales.

Recordemos que un primer enfoque sobre estudios subnacionales es el de las relaciones intergubernamentales, en donde la pregunta sobre si una provincia es o no democrática atraviesa gran parte de las investigaciones (Gibson y Suárez Cao, 2010; Leiras, 2007; Calvo y Escolar, 2005, entre otros). Desde el enfoque de las relaciones intergubernamentales, los partidos predominantes y las prácticas iliberales del sistema político son explicados por el capital político que gobiernos provinciales aportan al ejecutivo nacional a cambio de la consolidación de regímenes poco competitivos a nivel subnacional (Gibson, 2004; Giraudy, 2010; Gibson y Calvo, 2000). En pocas palabras, la tesis de este enfoque es que la existencia de provincias poco democráticas se explicaría por intercambios estratégicos con el ejecutivo nacional.

Un segundo enfoque, el del federalismo fiscal, sostiene que las democracias provinciales débiles se explicarían por los considerables recursos financieros federales transferidos a las provincias, que son utilizados discrecionalmente por los gobernadores y jefes políticos (Gervasoni, 2011; Bonvecchi y Lodola, 2011). Este enfoque resalta que las instituciones del federalismo fiscal del país distribuyen recursos entre las provincias de modo desigual, lo que genera efectos políticos: influyen sobre el alineamiento de los gobernadores, deterioran la democracia en varias provincias y contribuyen a injustificables ventajas electorales de algunos oficialismos provinciales.

Por último, queremos identificar un enfoque de la sociología política que se centra en los procesos, coyunturas, actores y relaciones de poder subnacionales para explicar regímenes políticos predominantes.

Sobre la política provincial de Santiago del Estero vamos a destacar a Silveti y Saltalamacchia (2009), Farinetti (2012), Vommaro (2004), Saltalamacchia (2012), Schnyder (2013), Picco (2012), Ortiz de Rozas (2014). En este sentido, transitaremos cerca del enfoque de la sociología política.

La política departamental es una categoría analítica que supone la construcción de problemas de estudio diferentes del nivel nacional o provincial. Permite mostrar cómo los actores políticos, organizaciones, partidos y/o frentes acumulan poder de un modo situado, produciendo relaciones de poder propias y relacionales con los otros niveles. Se pretende estudiar sobre la relación entre la rearticulación del sistema político santiagueño a nivel provincial post intervención federal, y la renovación o permanencia de las redes gobernantes a nivel local.

Es poco abordado el “juego político” en los departamentos, lo que se juega y cómo se juega. La hipótesis trabajada es que en las elecciones nacionales del año 2013 las disputas políticas electorales de las facciones peronistas o radicales del oficialismo provincial en cada departamento pueden dotarse de conflictos particulares, que posibilitaron la consolidación del liderazgo excluyente del Frente Cívico a nivel provincial.

## EL FRENTE CÍVICO COMO UN SISTEMA POLÍTICO EN SÍ MISMO

Si nos enfocamos en el régimen político observamos que el Frente Cívico gobierna en el interior provincial con intendentes de las facciones del radicalismo o del peronismo integrados en este frente político (actualmente son 17 municipios gobernados por los radicales o aliados y 8 municipios gobernados por el peronismo), en un marco de predominio político electoral, con las excepciones de municipios como Pinto y La Banda. En el último municipio señalado gobierna el Movimiento Viable (hasta Octubre del 2014 gobernó Héctor “Chabay” Ruiz<sup>3</sup>, actualmente lo hace su ex delfín Pablo Mirolo).

Es en el interior de la provincia donde se manifiestan principalmente los conflictos dentro del Frente Cívico, consolidando así el liderazgo excluyente del exgobernador y actual senador nacional Gerardo Zamora, quien se presenta como único garante de las articulaciones políticas, las cuales conllevan a la construcción de mayorías electorales (Campos, 2017). El Frente Cívico –parafraseando a Juan Carlos Torre– es un sistema político en sí mismo, que contiene oficialismo y oposición.

La legitimidad del Frente Cívico se cristaliza en las mayorías que cosechó desde su primera contienda electoral. En febrero de 2005 obtuvo la gobernación con el 46,5 % de los votos, frente al 39,8 % del Partido Justicialista que llevaba como candidato al exfuncionario menemista “Pepe” Figueroa. En octubre de ese mismo año, el Frente Cívico por Santiago obtuvo las 3 bancas en juego para diputado nacional con el 71,05 % de los votos. La segunda fuerza fue el diezmado e intervenido Partido Justicialista con el 17,22 % de los votos.

En las elecciones municipales de 2006, 22 intendencias del total de 26 que participaron fueron ganadas por el Frente Cívico. Fue clave la capilaridad que tuvo la facción Bases Peronistas en el interior.

El Frente Cívico ganó las elecciones legislativas nacionales del año 2007; obtuvo las 4 bancas de diputados en juego (48,60 %) y 2 de senadores (50,44 %). La banca de senador restante la ganó el espacio conducido por “Chabay” Ruiz, el Movimiento Viable con el 9,98 %. El Frente para la Victoria se impuso en las elecciones presidenciales en la provincia con el 79,48 % de los votos. Allí, contó con el apoyo del gobierno provincial del Frente Cívico, el Movimiento Santiago Viable, el Frente para la Victoria y el Frente Justicialista para la Victoria.

En el año 2008, el Frente Cívico se impuso en las elecciones para gobernador con el 85,3 % de los votos, de igual modo que en las elecciones a diputados provinciales y en las de comisionados municipales. En 2009 obtuvo la totalidad de las bancas de diputados nacionales: en esas elecciones eran 3.

En las elecciones municipales del 5 de Septiembre de 2010, del total de los 26 intendentes electos, 23 respondían al oficialismo provincial y 3 a la oposición: La Banda, Pinto y Suncho Corral. En 2011 el Frente Cívico obtuvo las 4 bancas para diputados nacionales con el 70,67 % de los votos, y en la categoría de presidente- vicepresidente, el Frente para la Victoria obtuvo 81,91 %.

En 2013, Claudia Ledesma Abdala de Zamora <sup>4</sup>, después del frustrado intento de postulación de su esposo y exgobernador Gerardo Zamora, se consagró Gobernadora de la Provincia <sup>5</sup>. En el mismo año, 3 bancas en juego para Senadores fueron para la coalición predominante, que obtuvo la totalidad (los senadores Daniel A. Brue y Ada Iturrez de Cappellini, y como suplente Gerardo Zamora, contando al Frente Popular de Gerardo Montenegro <sup>6</sup> que obtuvo la banca por la minoría pero formando parte de la coalición de gobierno provincial), como así también las 3 bancas de diputados nacionales: Cristian Oliva, Norma Abdala de Matarazzo y Manuel H. Juárez.

Para las elecciones a diputados nacionales, el Frente Cívico obtuvo el 77 % y la segunda fuerza, el Frente Progresista Cívico y Social apenas pudo alcanzar el 14,03 %. En cuanto a la elección de senadores en donde el oficialismo se había dividido con el propósito de alcanzar las 3 bancas en juego, el Frente Cívico alcanzó el 48 % mientras que el Frente Popular llegó al 29,01 %. En esa jornada de elecciones nacionales también se eligieron diputados provinciales y el Frente Cívico obtuvo 33 bancas sobre las 40 existentes.

Con respecto a la categoría *diputado nacional*, la lista del Frente Cívico se impuso en todos los departamentos de la provincia. En relación a la categoría senadores, el oficialismo provincial –ya sea la Alianza Frente Cívico o la Alianza Frente Popular– se impuso en todos los departamentos menos en el departamento Pinto, bastión del exvicegobernador de la provincia Emilio Rached y primer candidato a senador dentro de la lista del Frente Progresista Cívico y Social.

Es necesario retomar la pregunta del artículo, ¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad para el desarrollo de la disputa política a nivel departamental del oficialismo provincial dentro de un contexto de elecciones nacionales?

Las elecciones nacionales 2013 posibilitaron las disputas políticas locales por la proximidad con las elecciones municipales del año 2014 y por el rasgo presente en el Frente Cívico, como un sistema político en sí mismo, que funciona como oficialismo y oposición en el nivel subprovincial. Los intendentes y opositores locales –pero dirigentes del oficialismo provincial– jugaron en las elecciones nacionales como en una antesala de lo que serían al año siguiente las elecciones municipales. Esto posibilitó al oficialismo provincial desplazar los conflictos a los niveles locales y potenciar las redes políticas para mantener las *performances* sobresalientes que caracterizan al Frente Cívico por Santiago.

En la Tabla 1, de resultados de las elecciones a senador por departamento, se advierte que el oficialismo provincial (Frente Cívico y Frente Popular) ganaron en todas las secciones electorales menos en el departamento Aguirre, en el que se impuso el Frente Progresista Cívico y Social <sup>7</sup>. Aparte de destacar el triunfo del oficialismo provincial en casi la totalidad de las secciones, la sumatoria del oficialismo (Frente Cívico + Frente Popular) para la categoría de senadores, que iba por separado, llegó a más del 95 % del apoyo electoral en algunos departamentos.

Tabla 1. Resultados de las elecciones a Senador por Departamento

Departamento/Alianza	Frente Cívico	Frente Popular	Frente Progresista Cívico y Social
Pellegrini	49,21 %	45,90 %	3,49 %
Copo	61,70 %	29,43 %	5,90 %
Alberdi	61,83 %	32,41 %	3,13 %
Jiménez	55,33 %	41,05 %	2,36 %
Figueroa	57,80 %	38,50 %	2,07 %
Banda	42,65 %	25,91 %	13,92 %
Río Hondo	49,02 %	34,24 %	7,13 %
Moreno	50,93 %	22,80 %	*
Ibarra	51,11 %	25,37 %	**
Sarmiento	70,74 %	23,66 %	3,53 %
Robles	58,56 %	26,79 %	9,55 %
San Martín	47,82 %	47,26 %	2,02 %
Silipica	66,41 %	29,76 %	3,24 %
Capital	41,30 %	26,08 %	22,40 %
Guasayan	53,99 %	38,71 %	4,94 %
Choya	59,49 %	20,77 %	10,26 %
Loreto	44,49 %	38,00 %	14,55 %
Atamisqui	58,71 %	39,08 %	1,71 %
Ojo de Agua	47,68 %	49,33 %	2,27 %
Quebrachos	37,48 %	46,11 %	13,81 %
Salavina	51,43 %	40,84 %	6,77 %
Mitre	69,08 %	16,83 %	13,84 %
Avellaneda	60,01 %	30,09 %	8,56 %
Taboada	62,67 %	17,44 %	14,36 %
Belgrano	39,58 %	18,82 %	39,08 %
Aguirre	37,48 %	18,88 %	42,51 %
Rivadavia	48,29 %	18,73 %	29,18 %
Observaciones: * la tercera fuerza fue el Partido FE con el 18,56 % ** la tercera fuerza fue el Frente para la Victoria con 16,83 %			

Fuente: Elaboración propia

La construcción de organización territorial del oficialismo provincial se basa principalmente en redes de sociabilidad e intercambio<sup>8</sup> que posibilitan la reproducción de las condiciones materiales y simbólicas de existencia. En este sentido, nos aferramos al supuesto de la porosidad de las fronteras entre los partidos y su entorno social definido como un conjunto de relaciones estables e históricamente constituidas entre sectores sociales que pertenecen a espacios de sociabilidad más o menos formales –por ejemplo asociaciones, sindicatos, cooperativas, mutuales, etc.– y que contribuyen con sus actividades a la construcción partidaria (Sawicki, 2011).

Con el impulso de las instituciones estatales y sus diversos recursos de poder (por ejemplo las distintas políticas sociales que se implementan), las redes partidarias posibilitan una construcción política con fuerte capilaridad en las sociedades del interior de la provincia. Ergo, el Estado y las redes partidarias expresan dependencias mutuas que se ordenan en una configuración social específica y razonable.

El Frente Cívico es la resultante de un proceso histórico de sedimentación política, con una organización territorial de fuerte capilaridad social y capacidad de articulación de distintas demandas en el territorio provincial, con liderazgos excluyentes y capacidad de controlar la disputa política interna y erosionar los procesos sociales que pongan en cuestión al gobierno. Se mimetiza con el Estado no solo por el uso de recursos de poder estatales sino también por su identificación y su construcción simbólica.

A continuación presentaremos el caso del departamento Ojo de Agua para desarrollar, desde su especificidad, lo que venimos argumentando en el artículo. El caso del departamento Ojo de Agua es útil como evidencia por ser el territorio en donde constituyó legitimidad electoral la senadora del Frente Cívico

Ada Iturrez de Cappelinni. En dicho el proceso electoral del 2013 se manifestó una disputa local de grupos políticos que tensionaron esa legitimidad que se arrogaba la senadora nacional.

## EL CAPPELLINISMO EN OJO DE AGUA

Generalmente, los municipios son una realidad social y política compleja. En el caso propuesto, el departamento Ojo de Agua se ubica al sur de la provincia y tiene como localidad de cabecera al municipio de tercera categoría<sup>9</sup>, Villa Ojo de Agua. Éste se constituyó como municipio el 25 de Agosto de 1991 con la gobernación de César Eusebio Iturre<sup>10</sup>. A partir de allí, el exsacerdote Rodolfo Lino Cappelinni y la docente primaria Ada Iturrez de Cappelinni (luego de ejercer la docencia se formó como abogada)<sup>11</sup> se convertirían en actores fundamentales de la política local y provincial e importantes dirigentes del peronismo mediterráneo.

El cappellinismo, como una gestión municipal de las tantas que existen en Santiago del Estero, es una construcción social, política y económica que cuenta con las siguientes características: poseer un liderazgo popular basado en una sólida red político-partidaria con capacidad de respuesta a determinadas demandas a través de las políticas sociales; una eficaz influencia ejercida mediante empleados municipales y referentes territoriales sin posibilidad del desarrollo sostenido de otros canales participativos en la comunidad; el cuasi monopolio del empleo estatal ante el inexistente desarrollo productivo; control e influencia de instituciones burocráticas de los niveles provincial o nacional (nos referimos a designaciones de comisarios, de directores de hospitales, colegios, escuelas, de oficinas que responden al orden nacional, entre otras), lo que facilita una amplia red de sociabilidad, intercambio y recursos. Se crea, de ese modo, una peculiar representación sobre la ciudadanía y el desarrollo de la comunidad de Ojo de Agua.

Otro elemento fundamental fue la capacidad de articulación o acuerdos políticos con los gobiernos provinciales y nacionales. Construyeron en su momento acuerdos con el Iturrismo, el PJ Juarista, el Menemismo, y actualmente con la facción peronista del Frente Cívico por Santiago “Bases Peronistas”, y, a nivel nacional, lo tuvieron con el kirchnerismo, lo que les permitió perdurar y afianzarse dentro del espacio local y también por fuera.

Durante largos años, el matrimonio político se alternó la intendencia con la legislatura provincial hasta el año 2014 cuando perdieron las elecciones municipales de agosto.

El cappellinismo, entendido como proceso y situado en un contexto sociohistórico, imprimió como principales características económicas y sociales una baja tasa de participación laboral; importancia en el nivel urbano del sector informal, el empleo público y el servicio doméstico, y amplia ocupación en el nivel rural en actividades de subsistencia y de baja productividad. Son ilustrativos los datos sobre el empleo brindados por el informe del Plan Estratégico de Desarrollo Local<sup>12</sup>, el 24 % de la población se encuentra desocupado (en esta franja están contenidos los que perciben los diversos planes de ayuda social), el 16 % es subocupado, y los ocupados representan también el 16 %, tanto del sector público como privado (el 83 % son empleados públicos y el 17 % empleados privados), y el 43 % es población pasiva (niños, estudiantes y adultos mayores de 60 años).

## ¿QUÉ SE JUGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 2013?

En una caminata por los barrios de la localidad del sur de la provincia, un dirigente sostuvo enérgicamente: “en esas elecciones nacionales nos dimos cuenta que le podíamos ganar el municipio”. Ante esa afirmación, surgió la pregunta del investigador, ¿qué se jugó en las elecciones del 2013?

Con las elecciones nacionales de 2013 se había iniciado en Ojo de Agua una escalada de disputas políticas electorales que terminó en las elecciones para intendente de agosto de 2014. Es decir, había emergido una fuerza política electoral con condiciones de posibilidad ciertas de suceder al cappellinismo. Esta fuerza

política fue una ecléctica alianza de distintas facciones radicales, peronistas disidentes del cappellinismo e independientes, pero que tuvo un liderazgo excluyente que se encarnó en la figura de Antonio Bitar, de origen radical, empresario local y asesor de gobernación, que terminaría ganando las elecciones municipales 2014 para consagrarse como intendente.

Una primera pregunta para responder sobre las condiciones de posibilidad de la emergencia de una oposición al oficialismo municipal es, ¿cómo se comprende que una elección nacional pueda resultar una contienda electoral para medir fuerzas con miras a elecciones a intendente?

El gobierno de la provincia brindó a las dos fuerzas, al cappellinismo y a la oposición liderada por Bitar, los recursos necesarios para el funcionamiento pleno de las redes políticas electorales para que la disputa, en el marco del sistema electoral, se resuelva en las urnas.

Uno de los objetivos políticos del Frente Cívico fue claro: no ceder ningún senador a la oposición. Por esto, emergió el Frente Popular con una clara tendencia peronista pero sin un programa político que interpele a la sociedad. La figura del sindicalista Gerardo Montenegro y la articulación de partidos, organizaciones políticas y del sindicalismo de la CGT son claves para identificar la estructura interna de este frente.

La estrategia utilizada por el oficialismo provincial para cumplir con el objetivo señalado se basaba en que los opositores a las gestiones municipales que formaran parte del Frente Cívico trabajaran políticamente para la lista 502 del Frente Popular, que llevaba candidatos en la categoría *senadores* y adherían en la boleta electoral a los candidatos a diputados nacionales del oficialismo provincial.

## AGOSTO Y OCTUBRE DE 2013: LAS PASO Y LAS GENERALES

Según datos oficiales del Ministerio del Interior de la Nación, hubo 11.728 electores habilitados para las 37 mesas electorales<sup>13</sup> en el departamento Ojo de Agua.

El acto electoral en Villa Ojo de Agua se llevó adelante en dos instituciones escolares. En la escuela primaria José María Torres N°11 se encontraban 11 mesas electorales, y otras 12 mesas en la escuela Leopoldo Lugones N°772. Todas las mesas electorales eran mixtas y con 350 electores habilitados por mesa. Aparte de Villa Ojo de Agua, en el departamento Ojo de Agua también se encontraron mesas electorales en Santo Domingo, Km 49, Sol de Julio, Chacras Norte, Chauchillas, entre otros parajes.

Para senadores, el Frente Cívico por Santiago (Lista 503) obtuvo 3.653 votos (50,41 %), mientras que el Frente Popular (Lista 502) obtuvo 2.991 votos (41,27 %). Para diputados, las dos listas llevaban los mismos candidatos por lo que el resultado fue contundente, 6.486 votos (91,17 %) para el Frente Cívico por Santiago. A este impactante porcentaje, le sigue muy lejos el Frente Progresista, Cívico y Social con 334 votos (4,69 %). En un contexto de agotamiento de la gestión municipal, sumado a la excelente elección del dirigente que representaba a la lista del Frente Popular, las elecciones de octubre significaron un proceso de reacomodamiento de dirigentes que se cristalizó en el triunfo del Frente Popular con el 49,33 % por sobre el 47,68 % del Frente Cívico.

En Ojo de Agua, como en muchos lugares, las elecciones son un proceso, son la cristalización de correlaciones de fuerzas. Enhebrando un poco más, los comicios no se definen en el día en que se emite el voto o en la misma acción de votar. Sin profundizar y dejar lugar para otra oportunidad en el argumento, las redes electorales son una estructura construida socialmente en la que intervienen recursos electorales, económicos, políticos, entre otros, que posibilitan una acumulación de apoyo electoral fundamental para ganar una elección.

Por *proceso* nos referimos a la logística de traslado y movilización de electores, los recursos económicos para obtener el combustible, los vehículos, los alimentos, los pasajes de colectivo interurbanos, la organización de los fiscales de mesa, los fiscales generales y equipo jurídico, y la unidad básica o comité central en donde se coordina todo lo señalado anteriormente y donde se lleva adelante el punteo del padrón electoral para contar con cierto grado de precisión sobre la *performance* electoral de los frentes políticos.



## ELECCIONES DEL 27 DE OCTUBRE

En las elecciones de octubre, el Frente Popular (Lista 502), que llevaba como candidato a senador a Gerardo Montenegro, ganó en dos departamentos de la provincia: Quebrachos y Ojo de Agua. En el caso abordado, el Frente Popular obtuvo 4.474 votos (49,33 %); el Frente Cívico obtuvo 4.325 votos (47,68 %). Hubo una alta participación de votantes, que rondó el 78,72 %.

En esas elecciones, el autor fue un nativo. Participó como Fiscal General de uno de los principales frentes que disputó las elecciones, pudiendo vivenciar activamente sus prácticas políticas. Como medio de la acción del conocer, el sujeto investigador se vincula a través de los esquemas categoriales y las palabras orales y escritas de los sujetos investigados, pero también del cuerpo, el olfato, las miradas, la sensación, las preferencias y el afecto. La investigación no es otra cosa que conocer el proceso social en su aspecto vivo, por ser los individuos sujetos relacionales (Wacquant, 2002).

Entre las primarias y las elecciones de octubre hubo una activa y constante labor de las redes políticas. Este proceso electoral tuvo dos elementos a destacar: el primero fue la “excelente elección” en las PASO del Frente Popular en el departamento Ojo de Agua, que tenía como principal dirigente a “Lelo” Bitar, lo que le valió a este dirigente la candidatura a diputado provincial por el Frente Cívico en el número 23 de la Lista; por otra parte, el afianzamiento en el liderazgo de Bitar para las elecciones a intendente del año 2014. Un segundo elemento lo constituía el hecho de que el cappellinismo había ganado las elecciones de agosto por un margen mínimo de votos –acontecimiento político histórico en el departamento–, lo que abrió grietas y conflictos (internos y externos) que serían síntomas de una crisis hegemónica.

Por *redes políticas* se entenderá “redes de sociabilidad e intercambio” (Adler Lomnitz, 2002). Si seguimos a Adler Lomnitz (2002, p. 3), los intercambios pueden ser de tres tipos: a) intercambios recíprocos entre ciudadanos con recursos y necesidades similares que se dan dentro de un contexto de sociabilidad, b) de tipo redistributivo entre ciudadanos de diferentes jerarquías con recursos desiguales, siendo éstas típicas relaciones de poder dentro de organizaciones políticas, y c) intercambios de mercado, en los que la circulación de bienes y servicios se hace a través del mercado y sus leyes.

A partir de lo señalado, las dos redes políticas de Ojo de Agua constituyen internamente relaciones horizontales (reciprocidad en el sentido de lazos de amistad, confianza, entre otras) y verticales (redistributivo en cuanto a transferencia de recursos para ayuda social, de favores en instituciones burocráticas, entre otras), lo que pone en juego la superación de sus propias expectativas en la disputa política: “Buscar el cambio” en el caso de la maquinaria de “Lelo” Bitar, y “Tener memoria de todo lo que nos dio y seguir apoyando” desde la maquinaria conducida políticamente por Cappellini.

El foco de atención a la dimensión relacional de lo político es clave. Rosato y Balbi (2003) reflexionan que más allá de segmentar en esferas y delimitar actores y acciones, la política se desarrolla de modo entramado. En este sentido, se observó que los empleados municipales estaban afectados a las tareas de la campaña: asistir u organizar actos, eventos, fiestas en los barrios y en parajes del interior departamental. En el caso del Frente Popular, los empleados de los distintos comercios de Bitar, en tiempos de la campaña electoral, se dedicaron a trabajar políticamente yendo a repartir votos o visitando parajes del departamento Ojo de Agua. Un ejemplo llamativo, en cuanto a las tensiones de lo público y lo privado, los empleados del Supermercado Bitar trabajaban con una remera que señalaba “Lelo conducción 2013”, y en las cajas de cobro del supermercado repartían votos de la Lista 502. Si seguimos estos ejemplos, las decisiones electorales, que supuestamente un comportamiento individual y de elección racional entre opciones claras, no lo parecen cuando empíricamente nos embarcamos en las observaciones participantes. La persona que vota no es sólo un votante: contiene en sí una pluralidad de identificaciones y experiencias sociales de las que participa y, en esa heterogeneidad y diversidad, se condiciona su acción <sup>14</sup>.

El Frente Popular contó con dos locales partidarios, a diferencia del Frente Cívico, que contaba con uno, pero que podía sumar la municipalidad como un espacio propio para militar y trabajar para las elecciones.

En estos espacios, diariamente, se realizaban reuniones de dirigentes, “referentes”<sup>15</sup> de los parajes y barriales, militantes y de fiscales para organizar a la fuerza política.

El autor estuvo presente en las últimas capacitaciones de fiscales, las cuales “Lelo” frecuentaba para saludar y estar al tanto del día a día de la militancia. En una de esas reuniones, una mujer joven se acercó a uno de los dirigentes cercanos a “Lelo” para recordarle su búsqueda de trabajo y para que el candidato la en cuenta. El dirigente la dejó tranquila señalándole que hablaría con Bitar para que la considerara como playera de la estación de servicio o como camarera en el bar del casino.

Las reuniones en los locales partidarios cumplían una triple función: eran organizativas, de legitimación y de regulación. Organizativas, porque podían definir y coordinar acciones o tareas necesarias en el trabajo político. De legitimación, porque mientras las reuniones fueran numerosas o con fuerte presencia y participación de los vecinos, militantes, dirigentes barriales y de los parajes, los frentes políticos podían legitimarse políticamente. Y por último, de regulación, porque las presencias en las reuniones podían servir como un indicador preciso para definir el “compromiso político” de los integrantes.

El jueves 24 de octubre, el Frente Popular realizó un cierre de campaña con una caravana de gran convocatoria en la ciudad y con el respaldo del ministro de la Producción de la provincia, Luis Gelid, y la candidata a senadora del Frente Popular en segundo término, Norma Isabel Fuentes. Con la consignas del “cambio” y de “no tener miedo” cientos de ojodeagüenses se movilizaron. Mientras que el cappellinismo se movilizó a Santiago del Estero para participar de la caravana del Gobernador Gerardo Zamora.

El día anterior a las elecciones, por la mañana, visitaron la vivienda del que escribe, seis mujeres del Frente Popular. Tenían remeras que las identificaban, en sus manos votos, y una de ellas un listado que parecía ser un padrón electoral y tres planillas: una de visitas en donde se señala al votante con una necesidad o pedido a la agrupación, otra planilla de combustible y otra de boleto. Ambas planillas registran las solicitudes de los votantes para trasladarse desde otra ciudad o paraje hacia la escuela en donde tienen que emitir el sufragio. Después de recordar quiénes votaban en esa casa, recordaron que Lelo era “el único capaz de terminar con el cappellinismo por el bien de la comunidad” y para la resolución de los problemas menesteres del pueblo.

Exactamente una hora más tarde de la visita de las seis mujeres, la sobrina de la senadora nacional Ada Iturrez de Cappellini visitó la casa. Traía votos y el mensaje de que había un vale de treinta litros de combustible para utilizar. Para retirar el vale de combustible había que ir el domingo de elecciones a la unidad básica que funcionaba en las instalaciones de la municipalidad, hacerse “puntear” y luego pasar a retirar el vale. Antes de salir de la casa, la joven entregaba los votos del Frente Cívico sin la lista de diputados provinciales: “te recomiendo que votes a senador y diputados nacionales. Y no a diputados provinciales”. “No votar a Diputados provinciales”, esto tiene una doble respuesta. Por un lado, controlar los “votos propios”, y por el otro, no apoyar al candidato a diputado provincial Bitar.

Es importante volver al tema del “punteo”. Puntear es un acto de suma importancia para legitimar demandas y decisiones, más allá de que también sirve para tener una cierta aproximación del trabajo electoral de cada fuerza política:

Cuando alguien va a pedirle algo a Lelo, lo primero que hace Bitar es revisar si está punteado de la elección pasada. Si no estás punteado, vas a tener que esperar. Siempre es prioridad nuestro votante (Entrevista a militante del Frente Popular. 10/2013).

Las experiencias con las mujeres que trabajan con el grupo político de Bitar, la sobrina de la senadora y la práctica del punteo como forma de construir información electoral sirven para sostener que los procesos electorales son construcciones sociales en donde lo familiar, afectivo y la confianza son dimensiones que no hay que menospreciar para pensar qué, cómo y por qué se hacen. Si seguimos a Palmeira (2003, p. 42) y para concluir, el proceso electoral

...más que ser una decisión individual, es un proceso que involucra unidades sociales más amplias que los simples individuos o redes de relaciones personales. Sin embargo, lejos de transformar las elecciones en algo secundario, ello evidencia su

importancia central para la continuidad de las relaciones sociales en determinado tipo de sociedad y para su articulación con la propia temporalidad de dicha sociedad.

## REFLEXIONES FINALES

Este escrito se enmarca dentro de los estudios subnacionales y pretende contribuir a la comprensión y a las indagaciones sobre la política local. Un espacio en donde las ciencias sociales pueden pensar/decir sobre estos procesos políticos.

Los supuestos que sostienen este artículo son dos: 1) la política local no es un epifenómeno de lo provincial o nacional, es decir, tiene su propia singularidad con capacidad para comprender y explicarse con o más allá del plano provincial o nacional; 2) los sectores populares no están en un estado prepolítico. En los registros de observación se advierte densidad organizativa de estos sectores.

Las elecciones implican un proceso de objetivación y de activación de las redes partidarias. Con este texto se trató de construir una hipótesis de trabajo para posteriores reflexiones: en una misma elección nacional, las disputas políticas electorales en cada departamento pueden dotarse de sentidos y conflictos particulares. También se trazó, a partir del caso del departamento de Ojo de Agua, la idea de que para los abordajes de procesos electorales hay que alejarse de los supuestos de la intencionalidad del agente y acercarse a la construcción intersubjetiva de la práctica política electoral.

Las elecciones nacionales 2013 posibilitaron la disputa política subprovincial por la proximidad con las elecciones municipales del año 2014 y por el rasgo que se presenta en el Frente Cívico como un sistema político en sí mismo, que funciona como oficialismo y oposición en el nivel subprovincial. Los intendentes y opositores locales –pero dirigentes del oficialismo provincial– jugaron en las elecciones nacionales como una antesala de lo que serían al año siguiente las elecciones municipales. Esto posibilitó al oficialismo provincial desplazar los conflictos al nivel local y potenciar las redes electorales para mantener los resultados sobresalientes que caracterizan al Frente Cívico por Santiago.

## FUENTES

Constitución de la Provincia de Santiago del Estero. Reforma del año 2005.

Dirigentes, referentes y militantes de partidos políticos.

Tribunal Electoral de la Provincia de Santiago del Estero.

Ministerio del Interior de la Nación.

Diario El Liberal, Diario Nuevo Diario y Diario digital Panorama

Plan Estratégico de Desarrollo Local de Ojo de Agua (2010), fue realizado por la Universidad Nacional Tres de Febrero, La Municipalidad de Ojo de Agua y el Gobierno de España.

## BIBLIOGRAFÍA

Adler Lomnitz, L. (2002). “Redes sociales y partidos políticos en Chile”, *Redes- Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, Núm. 3, septiembre-noviembre 2002. Barcelona.

Bonvecchi, A. y Lodola, G. (2011). “The Dual Logic of Intergovernmental Transfers: Presidents, Governors, and the Politics of Coalition-Building in Argentina”. *Publius: The Journal of Federalism*, 41, 2: 179-206.

Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires, PENT/Prometeo.

Campos, H. (2017) “Densidad y pluralidad organizativa: las redes políticas del Frente Cívico de Santiago del Estero en las elecciones municipales (2010-2014)”. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*. Pp 42-66.

- Cheresky I. (2006). “La política después de los partidos” en Cheresky, I. (Comp.) (2006) “*La política después de los partidos*”. Buenos Aires, Prometeo. Pp. 11-23.
- Escolar, M. (2013). “La ilusión unitaria. Política territorial y nacionalización política en Argentina”. *Revista SAAP*. Vol. 7, N°2, pág 441-451.
- Farinetti, M. (2012). “*La trama del juarismo: política y dominación en Santiago del Estero, 1983-2004*”. Tesis para obtener por el título de Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Gaxie, D. (1985). “Le vote comme disposition et comme transaction” en Daniel Gaxie [dir.], “*Explication du vote. Un bilan des études électorales en France*.” Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. pp. 11-34.
- Gervasoni, C. (2011). “Democracia, Autoritarismo e Híbridez en Las Provincias Argentinas: La Medición y Causas De Los Regímenes Subnacionales”. *I Journal of Democracy en Español*. [http://www.journalofdemocracyen español.cl/pdf/05\\_Gervasoni.pdf](http://www.journalofdemocracyen español.cl/pdf/05_Gervasoni.pdf)
- Gibson, E. (2004). “Subnational Authoritarianism: Territorial Strategies of Political Control in Democratic Regimes”, *2004 Annual Meeting of the American Political Science Association*.
- Gibson E. y Suárez Cao J. (2010). “Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and Empirical Application to Argentina”. *Comparative Politics*, Vol. 43, N° 1.
- Gibson, E. y Calvo E. (2000). “Federalism and Low-Maintenance Constituencies: Territorial Dimensions of Economic Reforms in Argentina”, *Studies in Comparative International Development*, Vol. 35, N° 3.
- Giraudy, A. (2010). “The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico”, *Journal of Politics in Latin America*, Vol. 2, N° 2
- Leiras, M. (2007). *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*, Buenos Aires, Prometeo.
- Offerlé, M. (2011) *Perímetros de lo político : contribuciones a una socio historia de la política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Ortiz De Rozas, V. (2014). “Dirigentes representativos y capital territorial. Los partidos provinciales a través del estudio de los capitales políticos de los líderes intermedios. Santiago del Estero (1999-2013)” Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Palmeira, M. (2003). “Política, facciones y votos”, en Rosato, A. y Balbi, F. (editores), “*Representaciones sociales y procesos políticos: estudios desde la antropología social*”. Buenos Aires, Antropofagia.
- Picco, E. (2012). *Medios, Política Poder en Santiago del Estero (1859-2011). Hacia una teoría política de la comunicación subnacional*. Santiago del Estero, Ed. INDES.
- Rosato, A. y Balbi, F. (Eds.) (2003). *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Buenos Aires, Antropofagia
- Saltalamacchia, H. (2012). “EL Santiago del Estero: un caso de patrimonialismo electivo”. VI Congreso de ALACIP. Junio de 2012.
- Sawicki, F. (2011), *Para una sociología de los entornos y de las redes partidistas*, Revista de Sociología N°25/2011, Pág. 37-53. Universidad Nac. Chile.
- Schnyder, C. (2013). *Política y Violencia. Santiago del Estero 1995-2004*. Santiago del Estero, EDUNSE.
- Silveti, M. (2015). “Efecto oclusivo ante la sucesión. Judicialización electoral en 2013 en Santiago del Estero”. En Annunziata (comp.) “*Pensar las elecciones. Democracia, líderes y ciudadanos*”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani – CLACSO.
- Silveti, M. y Saltalamacchia, H. (2009). “Movilización popular y régimen político en Santiago del Estero”. en Silveti (Compiladora) “*El Protector ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo*”. Santiago del Estero, Ed. INDES.
- Vommaro, G. (2004). “La política santiagueña en las postrimerías del juarismo. Elecciones nacionales, provinciales y municipales, septiembre 2002/septiembre 2003”. Publicado en Isidoro Cheresky y Inés Pousadela (eds.), “*El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos*”. Buenos Aires, Editorial Biblos.

- Vommaro, G. y Quirós, J. (2011). “*Usted vino por su propia decisión*”: repensar el clientelismo en clave etnográfica” Desacatos, núm. 36, mayo-agosto 2011, pp. 65-84.
- Wacquant, L. (2002). *Corpo e alma. Notas etnográficas de um aprendiz de boxe*. Río de Janeiro, Relume-Dumará.

## NOTAS

- 1 El Juarismo marcó la segunda mitad del siglo XX la historia política de la Provincia. Este proceso político tuvo al Dr. Carlos Arturo Juárez (1917-2010) como líder del Partido Justicialista provincial y agente clave del régimen político santiagueño.
- 2 Aunque recordemos que el Senador Emilio Rached abandonó el espacio del oficialismo provincial luego de su voto negativo a la propuesta del Ejecutivo Nacional de las Retenciones Móviles (conocido por la prensa como la 125).
- 3 Actualmente el espacio político que conducía Ruiz está alineado a nivel nacional dentro del Frente Renovador que conduce Sergio Massa.
- 4 Claudia Ledesma tiene 40 años, es abogada y escribana; de extracción y militancia radical durante su juventud en La Banda, su ciudad natal; fue electa en el 2003 como Defensora del Pueblo de la Banda hasta el 2005.
- 5 “En 2013 la Corte Suprema de Justicia impugnó una nueva candidatura de Zamora para la gobernación, en tanto violaba la disposición de la Constitución provincial reformada en 2005, que limitaba la posibilidad de reelección a un período. Su mujer, Claudia Ledesma Abdala, fue finalmente propuesta para la candidatura, resultando electa con el 64,3% de los votos, reduciendo el caudal electoral de su marido, pero manteniendo una amplia brecha electoral con los opositores –a quienes aventajó por una diferencia de 49 puntos porcentuales” (Ortiz de Rozas, 2014: 17).
- 6 Montenegro es Secretario Adjunto de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y del gremio Unión del Personal Civil de la Nación (UCPN); con trayectoria dentro de la militancia juarista.
- 7 Territorio político que lidera Emilio Rached, principal opositor al Frente Cívico.
- 8 Esto supone un conjunto de prácticas vinculadas al sostenimiento de la presencia de las organizaciones partidarias dentro de un barrio, una comunidad, una localidad. Ellas comprenden tareas concretas y funciones específicas distribuidas según la posición que ocupan los distintos miembros dentro de la estructura o de la división del trabajo político. Estas tareas y funciones se inscriben dentro de la tradición política en la que fueron socializados los dirigentes de la organización, posibilitando un sentido de visión y división del mundo político.
- 9 La Ley Provincial 5860 implicó la categorización como Municipio de tercera categoría responde a lo establecido por la Constitución Provincial para ciudades de menos de diez mil habitantes. Estos tipos de municipios tienen poder de tutela sobre localidades y parajes rurales carentes de gobierno local.
- 10 Antes de constituirse como municipio, Villa Ojo de Agua era un comisionado municipal designado por el poder ejecutivo provincial.
- 11 A pesar que no se puede profundizar es necesario advertir como estos actores políticos hicieron una reconversión de capitales a partir de sus oficios o profesiones.
- 12 El Plan Estratégico de Desarrollo Local (2010) fue realizado por la Universidad Nacional Tres de Febrero, La Municipalidad de Ojo de Agua y el Gobierno de España.
- 13 Hubo un 71,63% de participación electoral.
- 14 El voto constituye “una experiencia colectiva que revela y reactiva la pertenencia a grupos sociales al mismo tiempo que depende de esta pertenencia y de la posición de los grupos en el sistema de clivajes entre los grupos” (Gaxie, 1985:22)
- 15 “En los universos que estudiamos, el término referente es utilizado para denominar a los principales animadores de esas organizaciones territoriales. El referente tiene relación directa y cotidiana con los vecinos, al mismo tiempo que trabaja con o para algún candidato, figura política, línea partidaria o movimiento social, moviliza bases y recluta votantes” (Vommaro y Quirós, 2011:69).

